



**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.**

e-mail municipalidad_snc.2006@yahoo.com

CONSTANCIA EXPLICATIVA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Nicolás Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de Enero del año dos mil veintitrés no se registraron autorizaciones de matrimonio civil en ésta Alcaldía Municipal.

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de San Nicolás Copán a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



Carlos Enrique Erazo M.
Secretario Municipal.